

**AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS**

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6, C.P. 04530 (DOÑA MARÍA). TLF.950350800 Y FAX.: 950350853

**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

DÍA: 24 de marzo de 2020
HORA: 19:00
LUGAR: Edificio Escénico de Doña María
SESIÓN: Extraordinaria

Tengo el honor de comunicarle que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2021, se ha convocado sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el día 24 de marzo de 2021, miércoles, a las 19:00 horas, que según lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º. *Aprobación de las Acta 1/2021 y 2/2021 de la sesiones anteriores celebradas el 27 de enero de 2021 y 8 de febrero de 2021.*

2º. *Acuerdo para el establecimiento del servicio de gestión de residencia para personas mayores en Las Tres Villas. Aprobación de los siguientes documentos:*

a) *Memoria para el establecimiento del servicios.*

b) *Estudio de viabilidad económica-financiera del servicio de explotación de una residencia en Ocaña, T.M. de Las Tres Villas.*

c) *Reglamento sobre funcionamiento y regulación del servicio.*

3º.- *Acuerdo de inicio del expediente de contratación para la gestión indirecta del servicio de residencia para personas mayores en Ocaña, T.M. de Las Tres Villas: concesión de servicios.*

4º. *Aprobación inicial, si procede, de la Modificación Presupuestaria 1/2021, de créditos extraordinarios con remanente de tesorería afectada.*

5º. *Aprobación inicial, si procede, de la Modificación Presupuestaria 2/2021, de suplemento de créditos con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.*

6ª *Aprobación de la actualización anual del inventario de bienes municipales 2020.*

7º.- *Propuesta de Alcaldía para adopción de acuerdo de suscripción de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Las Tres Villas en materia de gestión catastral.*

Código Seguro De Verificación	iEddH4HeLyYG+3IiTnQnBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	22/03/2021 11:25:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iEddH4HeLyYG+3IiTnQnBQ==		



8º. Acuerdo de aprobación del Acta de Recepción Provisional y Acta de Precios contradictorios de la obra de la Residencia.

9º.- Ratificación por el Pleno de la Resolución de Alcaldía 11/ 2021, de 24 de febrero sobre adhesión de este Ayuntamiento a la Asociación de Municipios con Territorios en Parques Nacionales.

10.º- Aprobación de los padrones fiscales del IVTM 2021 y alquiler de inmuebles 4º trimestre de 2020.

En Las Tres Villas, a fecha de firma.,

El Secretario,

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García

Código Seguro De Verificación	iEddH4HelyYG+3IiTnQnBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	22/03/2021 11:25:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iEddH4HelyYG+3IiTnQnBQ==		

